

Quito, julio 1 del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE JABONERIA WILSON S. A.
Quito

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Jabonería Wilson S.A. y en cumplimiento con las obligaciones estatutarias, disposiciones del directorio, junta de accionistas y de conformidad con la Ley de Compañías, les presento mi informe de las actividades realizadas durante el año 2012 y pongo a su consideración los estados financieros por ese mismo periodo, para su aprobación.

Jabonería Wilson S.A. en el año 2012 cumplió con el objeto social que consta en la escritura de constitución como es la elaboración de detergentes para industrias, jabones, y detergentes de uso doméstico, así como la venta y distribución de sus productos.

En este periodo las ventas tuvieron un crecimiento importante con relación al año 2011. Para lograr un mejor resultado, la compañía realizó campañas publicitarias en revistas, radio y televisión, así como caravanas promocionales y otras actividades para promover el posicionamiento de nuestras marcas.

Con el fin de satisfacer las necesidades y constantes exigencias del mercado se desarrollaron nuevos productos y presentaciones con gran aceptación por parte de nuestros clientes.

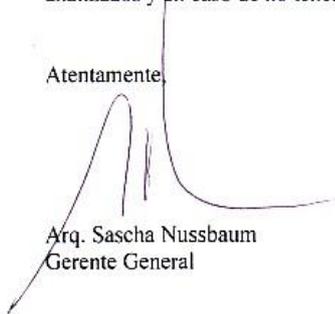
Las relaciones obrero patronal fueron cordiales y de mutuo entendimiento por lo que expreso mis agradecimientos a todo el personal por la actitud demostrada para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Jabonería Wilson S.A. continuará realizando sus mejores esfuerzos y estará atenta para adoptar las medidas más adecuadas para cumplir eficientemente con las metas y propósitos que nos hemos propuesto para el presente y subsiguientes años.

En el año 2012 se realizó una considerable inversión en maquinaria y traslado de la Planta de Jabonería Wilson a una zona industrial, lo que implica desembolsos en infraestructura y nueva tecnología. Así mismo, se ha continuado con la política de la empresa de trabajar por el desarrollo de la comunidad de la zona.

Solicito a los señores accionistas que los estados financieros que se adjuntan, sean analizados y en caso de no tener observaciones al mismo, se proceda con su aprobación.

Atentamente,



Arq. Sascha Nussbaum
Gerente General